

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Provin. 10. Estranj. y Ultr. 24

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN en la administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 1,739 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 9 DE ABRIL DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

**Lemberg 7.**  
Avisan de Kien que han sido fusilados tres oficiales rusos, y que en aquella provincia Rusia reina gran agitación. La division del general Gzewski se dirige á marchas forzadas de la Volhynia al interior de Rusia.

**Turia 7.**  
El rey saldrá el jueves para Florencia, donde permanecerá algunas semanas. Lo acompaña el presidente del consejo.

**Londres 7.**  
Se ha publicado la correspondencia relativa á la captura del «Paterhoff» por los federales.

Lord Russell promete al dueño del vapor pedir á Washington la restitucion é indemnizacion á menos que M. Seward no pruebe que el buque trató de forzar el bloqueo.

**Craecovia 7.**  
Los insurgentes al mando de Gragorovier vencieron á los rusos en Szharj matando sesenta hombres y gran número de heridos.

**San Petersburgo 7.**  
En la exposicion de la nobleza al emperador, se dice: «Las pretensiones al patrimonio de la Rusia, revocadas por la insurreccion de Polonia, escitan nuestro sentimiento y nuestra indignacion. La era de la reformas inaugurada por V. M. no será favorable á los proyectos formados contra la integridad del imperio. La nobleza unida á todas las otras clases de la nacion, no retrocederá ante ningun esfuerzo ni ante ningun sacrificio para defender el territorio del imperio.»

**Colonia 7.**  
La «Gaceta» de esta ciudad y otros periódicos de Alemania insertan algunos en lengua francesa, la carta ó mas bien el virulento cartel de desafío dirigido al principe Napoleon por el conde Segismundo Violopolski.

La reunion celebrada anoche por los diputados de la mayoría del Congreso estuvo á la altura que era de esperar de tan dignas personas, y fué tan explícita como se habia dicho en favor del ministerio presidido por el señor marqués de Miraflores.

El diputado Sr. Caruana, como mayor en edad tomó la presidencia, é hizo las veces de secretario el Sr. D. Dionisio Lopez Roberts.

Empezóse por la lectura de la lista de los diputados presentes, que eran 113, á los que se unieron 14 más por autorizacion dada á sus compañeros.

El Sr. Posada Herrera levantóse despues, y en un discurso fácil, elegante, hábil y razonado, que no sabríamos interpretar dignamente, manifestó la conveniencia para el país y para las instituciones liberales, de apoyar á un ministerio que tan patrióticamente habia aceptado el poder en circunstancias bien orificas. El Sr. Posada hizo el mas cumplido elogio de las personas que se hallan hoy al frente de la administracion pública, recordando el leal y franco apoyo que estas personas, habian prestado á la pasada administracion, ya en los bancos del Congreso, ya desde la Alta Cámara.

Dijo el antiguo ministro de la Gobernacion que todos los partidos debian decir su modo de pensar y dar señales de su existencia, sobre todo cuando iban á abrir las Cámaras.

El orador insistió una y otra vez en que las dignas personas que hoy regian los destinos del país no podian menos de ser eminentemente parlamentarias, y tan amantes del orden y de la prosperidad pública como podia serlo la mayoría congregada allí; y que nadie podia tener el menor recelo de que los actuales consejeros legislasen sin el apoyo de las Cámaras ni audiesen á medidas legales y vejatorias para gobernar el país; que en este concepto la mayoría no podia menos de apoyar una conducta que habia sido la suya propia; que solo podrian, obrando de otro modo, dar armas á las oposiciones radicales, que debian ser los comunes enemigos del gobierno y de la union liberal. El Sr. Posada Herrera aconsejó á sus amigos políticos que no opusiesen obstáculo alguno á la organizacion económica del país, votando los presupuestos, y terminando así su discurso en medio del verdadero entusiasmo de aquella numerosa reunion.

El diputado Sr. Nayarro se levantó despues para preguntar, si en caso de ser hostilizada la union liberal por personas allegadas al gobierno, podrian los hombres que habian militado bajo aquella bandera negar su apoyo al gabinete; pero el Sr. Posada Herrera, insistiendo en lo que habia dicho, repitió que no era de esperar ataque alguno de los dignísimos ministros de la corona.

El Sr. Gonzalez Serrano habló despues para justificar la necesidad de aquella reunion, diciendo al mismo tiempo que en cuanto se conyino en ella habia ido á

avistarse con el presidente del Consejo y á invitarle á asistir á ella si lo creia conveniente. El Sr. Gonzalez Serrano hizo un cumplido elogio de la fina galantería con que le recibió el noble marqués, y refirió el incidente de que, habiéndole hablado acerca de un sueldo de cierto periódico, el presidente le contestó que el gobierno no enia mas órgano oficial que la GACETA.

El sueldo en cuestion, como ya supondrán nuestros lectores, era de LA CORRESPONDENCIA, que ni hoy ni nunca ha tenido la pretension de pasar por órgano oficial.

El Sr. D. Modesto Lafuente se levantó despues, y siguiendo en las ideas de conciliacion emitidas por el Sr. Posada y el Sr. Gonzalez Serrano, dijo que debia olvidarse el origen y la precedencia de los individuos allí reunidos, para allegar cada uno y todos juntos su leal cooperacion á la buena administracion del Estado.

Despues de algunas nuevas esplicaciones del Sr. Posada Herrera, terminó la reunion, y el Sr. Gonzalez Serrano, con la mas cumplida galantería, hizo servir á los asistentes té, bizcochos de varias clases, helados, dulces y cigarros con una espléndida profusion. El salon de la casa del Sr. Serrano se hallaba elegante y lujosamente dispuesto, é iluminado para recibir á sus amigos, que salieron complacidos, tanto del fino comportamiento del dueño de la casa como del satisfactorio resultado de la reunion.

Esta se disolvió á eso de las once y media.

Decíase anoche en algunos círculos políticos que el Sr. Olózaga habia dado pasos cerca de sus amigos para que estos, en caso de que el gobierno no tuviese el tiempo suficiente para la adopcion de los presupuestos, votasen la autorizacion para plantearlos.

Hablando de los diputados que son funcionarios, dice LA EPOCA que asistirían á la reunion de la mayoría, no como tales funcionarios, sino como «hombres políticos que tienen deberes para con su partido, deberes á que sacrificarían sus posiciones si necesario fuese.

Como la comision de presupuestos del Congreso no ha interrumpido sus tareas, se cree que en breve darán principio los debates sobre los gastos é ingresos para el próximo año económico.

Dice anoche LA EPOCA contestando á LAS NOVEDADES, que ni se espera modificación ministerial, ni el general O'Donnell desea el poder, ni hay trabajos chicos ni grandes para conseguir el apoyo de ministro alguno determinado, sino para prestarle leal á todo el gabinete presidido por el señor marqués de Miraflores, ni los amigos de la situacion anterior son tan inocentes que no conozcan á dónde tienden los esfuerzos del progresismo y del moderantismo, igualmente interesados ambos en aislar al ministerio, en debilitarlo, en arrebatarle la cooperacion de los que tienen un interés mas directo en que no desaparezca la política liberal y conservadora de estos últimos años.

Los amigos del Sr. Bastillo, recientemente nombrado para el mando del departamento marítimo de Cádiz, como ayer dijimos, tienen por probable que Sr. El venga por breves dias á ocupar su asiento en el Senado para dar esplicaciones acerca de la carta de felicitacion que dirigió al Sr. Ulloa pocos dias antes de exiliar su renuncia.

Se dice que el señor marqués de Somenos, oficial primero de la clase de primeros del ministerio de la Gobernacion, será nombrado director general de presidios, dándose los ascensos de escala.

LA IBERIA interpela á cierta parte de la prensa para que diga qué es lo que ha acontecido con la provision de dos plazas de bibliotecarios en Barcelona y Sevilla.

Lo que ha acontecido es que ambas plazas han sido provistas conforme á lo que previene la ley y los reglamentos, en las dos personas propuestas segun sus méritos y antigüedad por la junta de archivos y bibliotecas, y de acuerdo con la direccion general de instruccion pública.

Insistimos en cuanto hemos dicho respecto á escuelas de párvulos, á pesar de la réplica de EL REINO. Hay en España mas de doble número de Escuelas de esta clase que poblaciones de 10,000 almas en adelante; está atendido el servicio en todos los pueblos de este vecindario, por mas que en algunos, muy pocos, formen las de párvulos una seccion de las escuelas elementales mientras pueden establecerse separadas, y se encuentran personas idóneas para su direccion. No puede citarse ni una sola provincia en que no se hayan practicado y se estén practicando diligencias para difundir esta institucion.

El comité pelaco se ha constituido definitivamente en Paris y por todos los medios posibles va á mantener vivo en la

opinión pública el sentimiento en favor de Polonia.

Háblase mucho en Paris de un proyecto que tiende á reemplazar en Bucharest al principe Couza por el principe Bibesco, oficial de estado mayor y ayudante del emperador Napoleon.

Los préstamos verificados en el Monte de Piedad y sus dos oficinas auxiliares de la calle de Toledo y de la Puebla en 1862, representaron la cantidad de 19,298,950 reales distribuidos entre 61,070 partidas que significan otras tantas familias recorridas en momentos de apuro, de graves y trascendentales compromisos tal vez. El aumento que se notó en dicho año con relacion al anterior por efecto sin duda de la mayor amplitud dada á los efectos admisibles, ascendió á 16,607 partidas más, ó sea la cantidad de reales vellón 3,675,100 de aumento en la suma invertida en préstamos en 1861. Esta mayor facilidad para el empeño ha hecho que varios prestamistas hayan rebajado el rédito oneroso que ellos exigian, y no dudamos que el Monte de Piedad continuará luchando hasta matar completamente la usura que sostiene á muchas de esas casas donde algunas familias desgraciadas ven con frecuencia desaparecer sus mejores prendas por no poder satisfacer los crecidos réditos que les exijan y que pronto representan un valor superior al del préstamo.

El lunes á las diez de la noche llegaron á Alicante los principes de Baviera, hospedándose en la fonda de Bosisio, donde con antelacion habia una guardia con bandera y música que S. A. mandó retirar. Las autoridades civil y militar, ayuntamiento y demás corporaciones salieron á recibirle al mismo tren real, que iba dirigido por el jefe del movimiento, señor Savouré. El principe permaneció ayer en Alicante, hoy en Elche, y regresará despues para partir á bordo del vapor de guerra «Lepanto» que se encuentra ya en aquel puerto.

Ha llegado á Madrid con licencia el general Lassausaye, gobernador militar de la plaza de Cartagena.

El tribunal de comercio del Sena (Paris) ha hecho en el mes anterior 103 declaraciones de quiebra de otras tantas casas de comercio.

Mr. Dufaure ha renunciado á su candidatura para la academia francesa, y se dice que la causa de ello consiste en no querer reconocer ni aun indirectamente á la dinastía reinante. En vista de la retirada de Mr. Dufaure, la eleccion de Mr. Julio Janin parece ser cosa decidida.

Los señores Figueroa y Carlos Bortí Pichat acaban de publicar notables trabajos sobre la agricultura en Portugal. Tambien han escrito obras notables sobre la agricultura en Toscana los Sres. Attilo, Magri y Toscanelli.

El proyecto de ley relativo á la revision de los contratos celebrados por el gobierno francés con las compañías de caminos de hierro, ha sido votado en el Consejo de Estado y remitido al Cuerpo legislativo.

Se anuncia para estrenarse en la gran Opera francesa una nueva partitura en cinco actos del maestro Verdi. Se titulará *Salammbó*, y el argumento estará tomado de la novela de Flaubert, que trabajará en este libreto con Théophile Gautier.

Háblase en Paris de un nuevo cuadro de Mr. Ingré. Supúese que este cuadro representa la edad de oro con 60 personajes, todos agrupados en un modo ingenioso, y todos desnudos, excepto Saturno y Astrá, y las estaciones que van vestidas.

El periódico la Grecia da las siguientes noticias referentes al reino helénico: «El lunes último, Mr. Elliot, enviado extraordinario de Inglaterra, anunció al gobierno provisional, que segun un parte que acababa de recibir, el gobierno inglés ha empezado á entablar negociaciones con el rey de Dinamarca, relativamente á la eleccion del hijo mayor del principe Christian de la familia Sleswig-Holstein-Sonderburg Glucksburgo, y que al propio tiempo se han entablado negociaciones con el principe Ernesto de Sajonia-Coburgo para que consienta en gobernar el reino como virey hasta la mayor edad del rey. Esta noticia ha causado gran satisfaccion en el público.»

De una carta de Buenos-Aires fecha 13 de febrero que publica un colega de provincias, tomamos el siguiente párrafo:

«Con motivo de la llegada á Montevideo de la esquadrilla que va bajo el mando del general Pinzon, he tenido el gusto de ver las fragatas «Resolucion» y «Triunfo», y aseguro á Vd. que quedé admirado de tanta grandeza. Nunca me figuré que nuestra patria tuviera buques tan hermosos, porque las muestras que hemos visto por esta han sido cascos viejos, que mejor estarían de pontones en algun apostadero. Toda la poblacion española de esta se fué á Montevideo á contemplar

esas muestras del poder y adelanto de nuestra querida patria; y la medida tomada por el gobierno español de mandar esa expedicion ha sido muy bien recibida por la numerosa poblacion española de ambas orillas del Plata, donde ha tenido el justo orgullo de mostrar á estos países, que la nacion libre, no va á retaguardia de ninguna otra, como ellos se figuraban. En la expedicion van los oficiales Ferri, Arana y Jane, los tres bilbaínos.»

En el año de 1861 habia en España 2,383 kilómetros de ferro-carril en explotacion, y los ingresos totales del año fueron en reales vellón 117,436,481 97 céntimos. En 1862 el número de kilómetros en explotacion subió á 2,732, y los productos á 207,324,118-82. De los ferro-carriles á que nos referimos, en el orden de producto solo uno, el de Sevilla á Jerez, ha conservado su puesto en 1862 respecto del año anterior; Alar á Santander ha descendido del primero al segundo puesto, cambiando con Madrid-Alicante que antes ocupaba el segundo; han perdido solamente un puesto, Langreo á Gijón, Tarragona á Martorell y Alcazar á Ciudad-Real; han perdido respectivamente dos, tres y cinco lugares en la escala Tarragona á Reus, Norte de España y Madrid á Zaragoza; habiendo ganado dos puestos en categoria, Almansa á Játiva, Zaragoza á Barcelona y Zaragoza á Pamplona; por último, Barcelona á Gerona y Córdoba á Sevilla han sido las dos líneas cuyo aumento ha sido mas notable, pues la primera ha conquistado cuatro puestos, y la segunda tres en el orden gerárquico de los productos.

Cartas de Roma dicen que cierto número de nuevos pontificios, que habiendo cumplido el tiempo de servicio no han querido reengancharse, van á volver á Francia. Se anuncia, sin embargo, que nuevos reclutas han cubierto las bajas, y que este cuerpo de tropas no será disuelto.

Segun dice una carta de San Sebastian no es cierto que los accionistas de la caja de descuentos de aquella plaza hayan pagado el 2.º dividendo ó plazo de sus acciones.

Anuncia EL CLAMOR que se ha formado un album, donde figuran mas de treinta mil firmas, pidiendo á la Corona indulto para los procesados por causas religiosas en Málaga y Granada. Añade que tiene el encargo de ponerlo en manos de S. M., una persona respetable, que ha defendido en todas épocas la tolerancia y la libertad de la conciencia.

## SEGUNDA EDICION.

LA GACETA de hoy publica el real decreto, que ayer anunciamos, nombrando capitán general del departamento de Marina de Cádiz al teniente general de la armada D. José Maria de Bustillo y de Barreda, conde de Bustillo y senador del reino.

La escampavía «Alarmar» del apostadero de Algeiras, aprehendió en la noche del 27 del mes próximo pasado en los arrecifes de la Challera una barquilla con 12 bultos de tabaco.

La nombrada «Antrépidas», de dicho apostadero, aprehendió en la misma noche un góndolo con cinco bultos de tabaco sobre los arrecifes de Punta Carnero; la de igual clase «Reñidora», en los arrecifes de Oliveros; aprehendió en la dicha noche una barquilla con cinco bultos del propio artículo.

La denominada «Cierva» lo verificó igualmente en aguas de aquella bahía, de una barquilla con cinco bultos del mismo género, y la referida «Reñidora» y la nombrada «Liebre», del mismo apostadero, aprehieron tambien en la noche del 29 sobre los arrecifes de Oliveros y de la Chullera una barquilla con cuatro bultos de tabaco y un bote con tres bultos del propio artículo.

Se ha concedido á D. Federico Tague, súbdito francés y vicecónsul de España en Atenas, la naturalizacion en estos reinos, que ha solicitado, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase, con arreglo á las antiguas leyes de la monarquía.

Anoche llegó á Madrid el diputado de la minoría progresista D. Vicente Rodríguez.

Anoche se recibió un despacho telegráfico, diciendo que el Sr. Olózaga se quedaba algo enfermo en Orihuela; pero pronto se tranquilizaron sus amigos al saber que la indisposicion no ofrecia peligro. Era efecto de un golpe recibido en el carruaje, que le habia causado alguna inflamacion en un brazo. Créese que esta noche llegará á Madrid.

Es probable, segun un periódico, que algunos diputados presenten en el Parlamento una mocion para que, en vez de la fragata de coraza «Victoria», cuya construccion en Londres parece no está definitivamente ajustada, se hagan dos bu-

ques de la misma especie, pero á propósito para la defensa de nuestras costas. Otro periódico contesta que no espera que esta petición sea atendida; que los buques que se trata de proponer solo sirven para el limitado objeto que se anuncia, y lo que necesita nuestra armada son buques que puedan desempeñar toda clase de servicios, así en nuestras costas como lejos de ellas; y que con tener dos ó mas baterías flotantes que defendiesen uno ó dos puertos, bien poco adelantariamos el día en que se hallasen amenazadas nuestras provincias de Ultramar, ó se viese perseguida nuestra marina mercante.

LA GACETA anuncia las vacantes del registro de la propiedad de Plasencia, que es de tercera clase, con fianza de 8,000 rs., y de Guia, de cuarta clase, con fianza de 4,500.

Desde hace algunos dias llama la atención de una numerosa concurrencia, una orquesta compuesta de doce jóvenes del Hospicio, que entretienen agradablemente al público en el café del Lózoza. Tres ó cuatro noches á la semana acude tambien un coro de los mismos alumnos. El acierto y buena entonacion con que cantan algunos coros de zarzuela, revelan los grandes adelantos que van adquiriendo estos jóvenes, á quienes dirige el profesor de dicho establecimiento D. Valentin Alejandro. Treinta son, segun nuestras noticias, los alumnos dedicados á la música, algunos de los cuales se dedican al mismo tiempo al canto y á tocar un instrumento, mostrando un notable aprovechamiento y facilitándose así el camino de un porvenir decoroso y quizá lucrativo. De la cantidad que el dueño de dicho café les paga, se dedica una parte á formar á estos laboriosos jóvenes una masita, de que pedrán disponer el día en que salgan del hospicio para vivir por su cuenta.

Dicen de Rusia que hay una gran fermentacion en Curlandia entre los labradores contra sus propietarios. Es verdad que los labradores de las provincias de la Baltique son los que en toda la Rusia soportan mas cargas.

Segun noticias de Viena, el conde Appony, juez curial de Hungría, presentó el día 3 su dimision, la cual se ignoraba si seria aceptada.

Anuncian de Hamburgo el 4 que los siete estados ribereños, reunidos en conferencia, han firmado un convenio en cuya virtud se reducen considerablemente los peajes del Elba, Hannover y Mecklenburgo han hecho importantes sacrificios.

Un telegrama de Constantinopla, fecha 3, anuncia haber salido el sultan para Egipto. Antes de su partida ha resuelto la Puerta otorgar su adhesion á la política actualmente seguida por el gobierno egipcio respecto del Canal de Suez.

Con ocasion de la llegada del sultan al Cairo, el virey de Egipto ha llamado á dicha poblacion á todos los cónsules.

Acroa de la reunion de los diputados de la mayoría en casa del Sr. Gonzalez Serrano, hallamos hoy en los periódicos de distintas opiniones los siguientes nuevos pormenores y apreciaciones:

—El que dió el tono á la asamblea fué, segun parece, el Sr. Posada Herrera, el cual indicó qué hombres de gobierno, los allí presentes, no podian negar al gabinete Miraflores los recursos necesarios para gobernar, pero que por lo demás continuarian sosteniendo el dogma de la union liberal.

—A ruego de los circunstantes y como diputado mas antiguo usó de la palabra el Sr. Posada Herrera, pronunciando un discurso elocuentísimo, en el cual hizo ver que la union liberal es un partido lleno de vida que responde á una necesidad de la opinion pública cansada de dominaciones exclusivas, cuya existencia ha de naturalizarse la fiel observancia de las prácticas constitucionales. El discurso del Sr. Posada Herrera produjo gran efecto en la concurrencia, por su espíritu y sus tendencias conciliadoras y consecuentes con las doctrinas de union liberal. El Sr. Lafuente, coincidiendo en ideas con los oradores que le habian precedido, añadió que puesto que la union liberal era ya un partido fuerte, poderoso y compacto, debian desaparecer las denominaciones de los elementos que habian contribuido á su formacion. Estas frases fueron aplaudidas por los concurrentes, admirándose á ellas el Sr. Posada Herrera en otra improvisacion no menos elocuente y vigorosa que la primera. La reunion, en la que reinaron el mejor acuerdo y la mas perfecta armonía, se disolvió á las once y cuarto de la noche. (Const.)

—El Sr. Posada Herrera aconsejó, y todos los circunstantes abundaron en el mismo propósito, que se guardase una actitud tan prudente como circunspecta, actitud que, salvando los compromisos y la dignidad de todos, permitiera al gobierno de S. M. moverse en un esfera de accion propia que no hiriera ni lastima-

ra, sin embargo, el honor y reciente pasado de la comunión política allí reunida. Dijo, que debíamos disponernos a rechazar, con firmeza y templanza a la par, las agresiones que pudieran partir de los diferentes campos donde militan nuestros adversarios, defendiendo al gobierno cuando fuese necesario, en todo aquello que tuviese de común con nosotros.

(DIARIO ESPAÑOL.) Sr. Lafuente, que habló después del antiguo ministro de la Gobernación, se esforzó en proclamar la conveniencia de que desapareciesen del diccionario político los nombres de «resellados» y «moderados» de la union, para borrar hasta el recuerdo de antiguas precedencias, origen siempre de malos entendidos, substituyéndolos con el genérico de «union liberal», supuesto que el ejercicio de cinco años de poder han dado a este cuerpo de ideas la representación y el carácter de un nuevo partido político para el cual reserva el porvenir días de gran prosperidad. (ESPAÑA.)

Ciento trece diputados asistieron anoche a la reunion del Sr. Gonzalez Serrano para oír un discurso del Sr. Posada Herrera, discurso que tuvo por objeto aconsejar a su antigua mayoría que siguiese unida y dispuesta a apoyar al ministerio del señor marqués de Miraflores, si, como era de esperar, declarabases la continuacion del ministerio O'Donnell y el sostenedor de su misma política. Añadiendo que iban a las Cortes a defender los actos de la administración caída si alguien los atacaba, y a votar con el gobierno bajo las condiciones antes dichas. (CONTEMPORÁNEO.)

El municipio de Sevilla acordó en cabildo extraordinario celebrado el lunes, que se hagan rogativas para implorar del Todopoderoso en el rocío tan necesario ya para aquellos campos, que parece se encuentran en bastante mal estado a causa de la falta de lluvias.

El partido de pelota que estaba anunciado en Santander entre los célebres bolicistas los Pellos y tres riojanos, se verificó el domingo, ganándole aquellos, que hicieron los cuarenta tantos mientras sus competidores hacían cinco.

Ha fallecido en Sevilla el joven compositor y pianista D. Ricardo Wardenbug.

En el ministerio de la Guerra italiano se proyecta la creación de nuevos cuerpos de caballería con el nombre de bersaglieri de a caballo, que podrá combatir a pie con armas de prevision, y en cada escuadra habrá cierto número de mozos para guardar los caballos. Se están redactando las órdenes oportunas para ellos.

El comité democrático de Lyon ha formado un pequeño batallón de voluntarios que ha marchado a Polonia, y el Progreso ha enviado a uno de sus redactores, Mr. Rolland, que debe ser el cronista de la expedición. La primera comunicación que ha dirigido desde Zurich al Progreso, anuncia que los voluntarios han llegado felizmente a su destino.

Escríben de Egipto que se prepara allí una magnífica y entusiasta acogida al sultán.

El virey ha tomado recientemente una medida de la mayor importancia. Ha dividido el Egipto en dos grandes inspecciones administrativas. La primera comprende todas las provincias desde el Cairo hasta la mar, y la segunda se extiende desde dicha población hasta los últimos límites de Egipto por la parte del Soudan.

Las noticias recibidas de Polonia dicen que la insurrección se extiende de día en día. En los círculos de Yelch, Lehan, Roncnie, Ponevesch, Wilna, el correo no se encarga ya de enviar dinero. Los labradores dejan de pagar los tributos de la corona. Los insurrectos, divididos en varios destacamentos, evitan sistemáticamente todos los encuentros con las tropas, y se contentan con hostigarlas.

Las columnas volantes de los rusos se fatigan vanamente; el único resultado de sus expediciones, consiste en actos de pillaje y de destrucción. Así es, que las posesiones de los condes Zabrowski y Oskiewicz, han sido completamente devastadas.

La insurrección en Lituania comienza a tomar grandes proporciones. En Uszino, no lejos de Dymburg, el 25 de marzo un destacamento ruso compuesto de 500 hombres, ha sido completamente destruido; 30 hombres apenas han podido huir. La capital del distrito, Poneviesch, ha sido ocupada por los insurrectos.

El antiguo nuncio de la Dieta polaca, el conde Ludochowski, refugiado en Francia desde 1831, ha llegado a nuestra ciudad con un pasaporte francés, no visto por la embajada austríaca de París. Ha recibido, por consecuencia, la orden de abandonar la ciudad incontinenti. Después de transcurrir el plazo que se le había concedido para marchar, ha declarado que no cedería más que a la fuerza. En su consecuencia, ha sido conducido por los empleados de la policía hasta Bodenbach, sobre la frontera sajona.

Segun noticias llegadas a la administración de Kowno, 230 campesinos de Surwiliski y 100 de Bobby, han ido a reunirse a los insurrectos.

La noche del 23 de marzo ha tenido lugar una matanza espantosa en la propiedad de la señora de Growski, cerca del camino de hierro de Kowno a Wilna. Las tropas rusas, trasportadas por un tren extraordinario a la estación de Jewje, cercaron la casa, en la cual se encontraron 70 obreros de Wilna, que querían reunirse a los insurrectos. Combatieron desesperadamente, hasta que no quedaron mas que 15, la mayor parte jóvenes, que fueron desarmados y muertos ense-

guida. Dos jóvenes, hijas de la señora de Growski, han sufrido la misma suerte. Toda la propiedad ha sido saqueada y quemada.

A algunos registradores han ocurrido dudas sobre lo que han de hacer cuando se le presente algun documento de hipoteca sobre bienes diferentes afectos a una misma obligación, por haber contradicción entre el art. 98 del reglamento, que previene que si se hipotecasen diferentes fincas de un mismo dueño, se comprendan todas en una sola inscripción, y la segunda parte del art. 100, que manda que en semejantes casos se haga con arreglo al art. 18, que prescribe se hagan tantas inscripciones como fincas comprenda el documento. Y con este motivo se ha resuelto que determinada previamente la cantidad de que cada finca debe responder, se extiende una sola inscripción, indicando por nota marginal en la inscripción de propiedad de la finca ó derechos hipotecados los demás comprendidos en el título hipotecario con el folio y número que tengan en el registro de la propiedad, segun lo mandado en el art. 18 del reglamento, combinado con el párrafo 1.º del 98.

Habiéndose restablecido de su enfermedad el mariscal de campo D. Joaquin Riquelme y Gomez, ha dispuesto S. M. la Reina que vuelva a encargarse de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que la ha desempeñado interinamente el brigadier D. Pedro Abades y Soto, oficial primero del mismo.

Durante el mes de enero de este año, los principales artículos de consumo han tenido el precio medio siguiente en toda España: trigo, fanega, 49,03; cebada, 26,03; centeno, 30,29; maíz, 33,73; garbanzos, arroba, 26,52; arroz, 28,58; cebada, 61,27; vino, 21,99; aguardiente, 83,35; carnero, libra, 1,88; vaca, 1,89; tocino, 3,54; paja de trigo 2,36 arroba; de cebada 2,02.

Dice LA IBERIA, a quien dejamos la responsabilidad de la noticia, que tiene entendido que el señor Pesquera, gobernador civil que acaba de ser de Vizcaya, tendrá que presentarse en breve ante el Consejo de Estado, a responder a una demanda que, por atropello y abuso de autoridad, trata de entablar contra él un ex-ministro de la Corona.

Ha salido de esta corte, con dirección a Andalucía, el conocido poeta y escritor dramático, D. Eduardo Asquerino.

EL DIARIO ESPAÑOL dice hoy que fuertemente impresionado el duque de Valencia por la alarma que la noticia de su exaltación al poder produjo en la opinion liberal del país, se propone aprovechar una de las primeras sesiones del Senado para hacer vivas y ardientes protestas de liberalismo.

Escríben de Loja que se han celebrado con grande recogimiento y en medio de un orden y un espíritu cristiano admirables las funciones de la Semana Santa y las procesiones.

Las pascuas se han celebrado en toda la Península de una manera alegre y bulliciosa, dando mas vida y animación a las grandes giras campestres que en muchas partes se han verificado el hermoso tiempo que es general en la Península.

Se ha consultado a la Direccion a qué reglas deberá atenerse el registrador para considerar ó no inscrito el dominio, cuando debiendo constar el de una finca a favor de la persona que la grava, no sea fácil conocer si la finca que se hipoteca es la misma que está inscrita. Se ha resuelto, con fecha 8 de abril, que no pueden dictarse reglas generales para casos tan concretos, siendo el registrador el único que en estos, y con presencia del documento que se trate de inscribir y los libros de registro, puede decidir si la finca que se hipoteca está ó no inscrita.

El miércoles se hizo cargo del gobierno civil de la provincia de Huelva el señor Fernandez de Córdova, que llegó a la capital el día anterior.

A los célebres caballos del Tío-Vivo les ha salido un terrible enemigo, un competidor que echará por tierra su antigua preponderancia para con los niños y las marionetas. Tal competidor es un ferrocarril circular, con sus correspondientes coches y locomotoras, que se ha ensayado con muy buen éxito en Sevilla, y que se colocará en aquella feria para distracción de los que quieran viajar por él y alejarse muchas varas del punto de partida.

A la consulta hecha al correspondiente centro directivo sobre qué ha de hacerse cuando en un mismo título se hipotecan diferentes fincas, y qué derechos han de cobrarse cuando en un mismo documento se comprendan varias menores de 500 reales cada una, pero que entre todas forman mayor cantidad, se ha contestado que se haga una sola inscripción de todas ellas, y trasladándose a los libros nuevos de cada nueva inscripción, después de ostendidas todas, de las circunstancias consignadas en el art. 18 del reglamento. Que la inscripción de la hipoteca extendida en el libro nuevo correspondiente no necesita anotarse en el asiento del libro antiguo, y que la determinación de que por la inscripción de cada finca de las comprendidas en un mismo documento cobre el registrador lo señalado en la actualidad en el arancel segun su valor,

es interina, y tan solo hasta que recaiga decision definitiva en el expediente general que pende sobre reforma de aranceles.

La familia del joven príncipe de Dinamarca, elegido rey de Grecia, ha puesto, segun se dice, por condicion de su aceptación, el que las potencias se obliguen a garantizar un nuevo empréstito indispensable en la situación en que se encuentra el país, y además una donación anual en favor del nuevo rey. Prevendo Inglaterra que estas condiciones serian difícilmente aceptadas, se ha comprometido a cumplirlas por sí sola. El Parlamento aprobará en este punto la conducta del gobierno, pues el abandono de las islas Jónicas proporciona al tesoro inglés una economía de cerca de siete millones.

Se encuentra muy mejorado el señor D. Felipe Picon, jefe de seccion de la direccion del registro, que ha estado enfermo algunos días.

Para EL CONTEMPORÁNEO todo está reducido a que el Gabinete Miraflores acuda ó rechace la política de la union liberal. En el primer caso, EL CONTEMPORÁNEO invoca sobre el ministerio todas las iras humanas y celestes; en el segundo, las simpatías y el apoyo de las que fueron oposiciones para el Gabinete O'Donnell.

La direccion del registro ha declarado, con fecha 1.º del actual, que en toda clase de anotaciones se atenga el registrador al art. 3.º del real decreto vigente de 2 de noviembre de 1861, en cuya virtud las anotaciones no pagan impuesto hasta su conversion en inscripciones, y que el tesoro de Hacienda debe expedir el duplicado prescrito por el art. 248 de la Ley hipotecaria y por el art. 5.º del citado real decreto.

Se ha resuelto con fecha 7 de abril corriente por la direccion general del registro de la propiedad que las anotaciones preventivas que han de practicarse por las causas expresadas en el real decreto de 30 de julio último, surten para los interesados todos los efectos de la inscripción; y partiendo de este principio, es indudable que la finca anotada de aquella manera puede transferirse ó gravarse por la persona a cuyo favor se hizo la anotación, y que se podrán de consiguiente anotar preventivamente los nuevos contratos.

A la señora doña Luisa Velunza, viuda de D. Juan Drumet, médico de cámara que ha sido de S. M., se le ha declarado por la junta de clases pasivas la pensión anual de 12,000 rs.

BOLSA COTIZ OFICIAL DE NOYO. Table with columns for 'Ult. pr.', 'Dejun.', 'Deags.', 'De julio', 'De mar.', 'Obras públic.', 'Canal de I. II.', 'Oblgs. del Est.', 'Banc España', 'Créd. de Esp.', 'Id. Meb. Esp.', 'Ode lamisma', 'Canal de Cas.', 'Londres', 'Paris' and values.

TERCERA EDICION.

La Sociedad Hahnemanniana Matritense celebra la sesion pública de aniversario por el natalicio de Hahnemann, mañana a las dos de la tarde, en su local calle de la Cruz, núm. 9, cuarto segundo. Leerá el discurso alusivo al objeto, el señor D. Tomás Pollicer, primer vicepresidente de la corporación.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 9 (al amanecer).

Anoche fondó en este puerto el vapor-correo de la Habana.

Hoy ha llegado a Madrid el Sr. D. Manuel María de Santa Ana, propietario de LA CORRESPONDENCIA.

La apertura de la línea férrea de Madrid a Zaragoza en toda su estension, no podrá tener ya lugar en el mes de mayo próximo, a causa de las obras que es necesario hacer para colocar en las Casetas el empalme de las líneas de Zaragoza y Barcelona. La línea, sin embargo, desde esta capital a la del Principado, se hallará corriente para el mes de junio.

En LA IBERIA del martes último se nos dirige la siguiente pregunta: «¿Es cierto el hecho de haber sido desechada por la administración una partida de tabaco de mala calidad?» Y LA CORRESPONDENCIA puede contestar con datos autorizados a LA IBERIA, que no es cierto.

Parece que el Sr. Nñez de Prado, secretario del gobierno civil de Alicante ha sido nombrado para servir igual cargo en Barcelona, pasando a la secretaría de Alicante el Sr. Mauriño, que desempeña la de Murcia.

Entre los señores diputados que ayer no pudieron asistir a la reunion de la union liberal, pero que avisaron espresando su conformidad, se cuenta el señor Lopez Cano, diputado por Mentalban.

Algunos de los que se adhieren, como el Sr. Bedoya y otros, han llegado hoy a Madrid. Mañana se espera en Madrid al capitán general de la armada Sr. Armere.

Hoy al medio día recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz 9.

El vapor correo «Canarias» trae correspondencias de la Habana hasta el 15 de marzo y 28 pasajeros.

Ha sufrido fuertes temporales, y ha estado dos días de arribada en Fayal para reparar averías en el aparejo.

A las últimas fechas la isla de Santo Domingo se encontraba completamente pacificada.

De Méjico solo dicen los pasajeros del vapor que no se sabe mas sino que marchaban tropas francesas sobre Puebla.

Tenemos entendido que el Sr. Calvo se ha separado de la redaccion de EL ECO DE ESPAÑA.

Hoy por la primera vez de hace cuatro años se han vuelto a presentar en el Senado los Sres. Viluma, Lersundi y Pezuela.

La joven y célebre pianista señorita D'Herbil se halla en esta corte, y parece que dará en breve su primer concierto en el teatro de Jovellanos.

Las cantidades de que ha dispuesto la junta de beneficencia del tercer distrito en 1862, ascendieron a 312,703 rs. 60 céntimos, que fueron invertidos casi en su totalidad, quedando en caja en 1.º de enero de este año 199,75.

La AGENCIA HAVAS nos remite hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris 9.

Han surgido nuevas dificultades en Dinamarca para que el príncipe Guillermo acepte la corona de Grecia.

La insurrección polaca aumenta en Lituania. Los insurrectos ocuparon a Ransom y se retiraron después.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 28. El comodoro Wilkes amenazó capturar el «Aries» si salía de San Thomas, porque decía estaba destinado a forzar el bloqueo. El «Aries» obtuvo la protección del Steamer inglés «Phaeton».

El premio de oro es de 42 3/4. El algodón está a 62.

El gobierno inglés ha embargado en Liverpool una cañonera construida para los confederados.

Los honos que la junta municipal de beneficencia del tercer distrito distribuyó a los pobres durante el año de 1862, ascendieron a 88,815, distribuidos en esta forma: 15,682 de pan, 12,989 de carne, 12,319 de tocino, 11,775 de garbanzos, 2,455 de judías, 2,485 de arroz, 5,336 de aceite, 2,050 de bacalao, 2,466 de patatas, 4,235 de chocolate, 16,663 de carbon. Del total, correspondieron 34,823 a la parroquia de San Lorenzo, 24,634 a la de San Millan, 22,426 a la de San Sebastian, y 6,932 se repartieron en la casa de socorro de la plazuela del Progreso.

La junta municipal de beneficencia del tercer distrito que comprende las parroquias de San Millan, San Lorenzo y San Sebastian, ha tenido la amabilidad de remitirnos la Memoria de los servicios que ha prestado durante el año próximo pasado. La examinaremos detenidamente y publicaremos algunas noticias relativas a la misma.

La SESION del SENADO de HOY empezó a las dos y cuarto, con la lectura del decreto que determina la apertura de las Cortes en el día de hoy. El presidente declara reanudadas las sesiones de la presente legislatura. Leyóse en seguida el acta de la última sesion, que fué aprobada. Dióse cuenta despues de varias comunicaciones y tambien de la muerte de varios señores senadores durante la suspension de las sesiones.

El banco ministerial lo ocupaban todos los ministros.

El señor marqués de MIRAFLORES pide la palabra y dice que el nuevo ministerio se presenta ante el Senado con la esperanza de que este será benévolo hacia él. Manifiesta que el gobierno actual fué llamado a los consejos de la corona a consecuencia de la dimision del gabinete presidido por el duque de Tetuan.

El señor marqués renuncia a historiar aquella crisis por ser de todos conocida en sus detalles.

El orador dice que al ser llamado a los consejos de la corona se encontró en una situación difícil, pero que creyó patriótico arresstrar los compromisos que su nueva posición lo creaba, y en su consecuencia la aceptó.

El marqués de Miraflores asegura que el nuevo gabinete tiene política propia y lema propio, el de legalidad constitucional, que no mendiga ni acepta protección de nadie, pero sí la amistad de todos. El ministerio no continuará la política de nadie, sino que inaugurará una política suya, buena ó mala, la que continuará mientras cuente con la confianza de la corona y el apoyo de las Cortes.

El señor marqués de Miraflores declara que la política del ministerio será conservadora, y tan liberal como la época y el siglo exigen; porque hablar de reacción en el siglo del vapor y de la electricidad, es un anacronismo.

El gobierno atenderá a las necesidades de nuestro brillante ejército y al fomento de los intereses materiales y de la marina.

Para desempeñar los destinos públicos solo exigirá dos condiciones: capacidad y moralidad, sin preguntar de dónde vienen los encargados de desempeñarlos. La tendencia del gobierno es que los empleados no tengan carácter político.

al Congreso para que se discutara, ofreciendo desde luego una rebaja en el de ingresos, y para el caso de que por la premura del tiempo ó por cualquier otro acontecimiento extraordinario no puedan estar aprobados en tiempo oportuno, a fin de que el gobierno se encuentre en todo caso en situación legal de cobrar los impuestos, pedirá autorización para ello.

El Gabinete retirará los proyectos de ley de carácter político que hay en las Cortes, porque no puede aceptar la responsabilidad de proyectos tan importantes cuando no han sido formados por él. Respecto a la reforma constitucional, punto difícil que no había resuelto todavía el respetable Gabinete anterior, el nuevo gobierno meditará lo mas conveniente y propondrá una solución definitiva en la próxima legislatura.

El presidente del Consejo termina diciendo que todas sus aspiraciones, todos sus deseos consisten en que nuestra patria sea feliz y aumente su prosperidad bajo el régimen simbolizado por la joven heredera de Isabel I que ocupa el trono y en cuyo reinado España ha llegado a tan alto grado de cultura.

Recomienda despues la union de todos; aconseja que se den al olvido rivalidades pequeñas, y asegura que de este modo a los ojos de los estranjeros, España será lo que fué en otras épocas: una potencia de primer orden.

Terminado el discurso del marqués de Miraflores, se entró en el orden del día, procediéndose al sorteo de las secciones. Hecho el sorteo se levantó la sesion.

Para la próxima se avisará a domicilio. Eran las tres y media.

La SESION del CONGRESO de HOY empezó a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ballesteros.

La concurrencia en el salon y en las tribunas era grande. Leyóse el real decreto mandando que las Cortes continuasen sus sesiones.

Cumplióse el decreto, anunció el señor presidente que se abría la sesion de hoy.

Aprobóse el acta de la anterior, y se dió cuenta de los reales decretos audiéndose la dimision que presentó el Sr. Pastor Díaz del cargo de ministro de Gracia y Justicia, y nombrando para sustituirlo al Sr. D. Pedro Nolaseo Auriolles.

Asimismo se dió cuenta de los decretos admitiendo las dimisiones de los individuos del gabinete que presidía el señor duque de Tetuan, y de los que nombraban a los actuales ministros.

Juró y tomó asiento el Sr. Rascon.

El señor presidente del Consejo y todos los demas ministros ocuparon el banco azul.

El señor presidente del Consejo se levantó, manifestando que venia a cumplir el deber del gobierno que se presentaba a la Cámara como consecuencia de la última crisis.

Dijo que llamados los individuos que forman el gabinete por la voluntad de S. M. en momentos críticos, aceptaron, como creía que hubiesen aceptado todos los hombres políticos, sin escepcion de opiniones, en tales circunstancias.

Declaró que sus antecedentes y su historia eran conocidos, y que por consiguiente, el gabinete venia a hacer una política propia, exclusivamente propia, sin admitir protecciones. Nuestra bandera, añadió, será moralidad y legalidad.

Dijo que la política del gabinete sería conservadora, constitucional y tan liberal como lo reclamaba la época del vapor y de la electricidad.

Aseguró que la intencion del gabinete era la de impulsar el ejército, la marina y todos los intereses del país, muy particularmente los relativos al crédito; y solemnemente declaró que las cuestiones de personas serian siempre postpuestas a las de cosas.

Dijo que no preguntaría a nadie de dónde venia, porque el gobierno quería que los empleados lo fuesen por su moralidad y capacidad, y no por sus influencias ó afecciones con los ministros.

Declaró que siendo el lema del gobierno la legalidad, por eso había venido a las Cortes a legalizar los presupuestos, discutiéndolos hasta su fin si era posible, contando con la ayuda de las mismas Cortes.

Hizo presente que la baja introducida en los presupuestos era de unos 25 millones, y que el ministro de Hacienda presentaría mañana un proyecto de ley autorizando al gobierno para seguir cobrando los que hoy rijen.

Dijo que el gobierno retiraría los proyectos de ley pendientes para examinarlos.

Sobre la reforma constitucional, manifestó que el gobierno se dedicaría a estudiar la cuestion para resolverla en las próximas Cortes, las cuales al venir se proponía el gobierno que fuesen por medio de las elecciones mas legales posibles.

En cuanto a la política exterior se proponía el Gabinete que fuese de completa neutralidad, sosteniendo en todas partes el nombre y el rango de la nación a la altura que le corresponde.

Y terminó escitando a todos a que concudiesen con sus esfuerzos y su patriotismo al engrandecimiento de España.

El Sr. CALVO ASENSO se hizo cargo de lo dicho por algunos periódicos sobre un fraude descubierta en las oficinas de la Deuda, y preguntó qué es lo que de cierto había en este asunto.

El señor ministro de HACIENDA dijo que cuando él estaba al frente de las oficinas de la Deuda se presentó una operación de capitalización, descubriéndose un fraude, de cuyo fraude se apoderaron los tribunales para castigar al culpable ó culpables. Añadió que el descubrimiento de un fraude semejante no podía ni remota-

mente empujar ni atacar la honra de un gobierno que, después de todo, había procurado descubrirlo para castigarlo. El Sr. SALAVERRÍA declaró que ese fraude de que había hablado el Sr. Calvo Asensio no se había descubierto recientemente, como se creía, sino que había muchos meses que se descubrió. El Sr. GONZÁLEZ DE LA VEGA, como individuo de la comisión inspectora de la deuda dijo que en su concepto el fraude era grave; pero que no creía aun llegada la ocasión de hablar de él, y que le cumplía declarar que de tales delitos no podía ser responsable ministerio alguno. El orador entró a explicar los trámites por que había pasado el expediente, añadiendo que el descubrimiento del fraude se remontaba al año de 1852. El señor ministro de HACIENDA dió algunos nuevos detalles sobre lo ocurrido, haciendo constar al propio tiempo el celo de la junta inspectora de la deuda, compuesta de individuos de las dos cámaras, pero sosteniendo al propio tiempo que la administración, y no la junta, fué la que naturalmente dió con el fraude y la que lo entregó á los tribunales. El Sr. SALAMANCA habló para una alusión, manifestando en primer lugar su sentimiento por haberse dado tanta solemnidad á una cuestión de esta índole, el primer día en que se abrían las Cámaras; porque esto haría mucho eco en los países de Europa, donde se ocupan mucho de España por existir en ellos mucho papel de nuestra deuda, y no redundaría en favor de nuestro crédito. Declaró también que, en su concepto, esta cuestión no pasaba de ser una cuestión sencilla, pues tratándose de un delito común, los tribunales lo juzgarían, sin que esto pudiera menoscabar el crédito, toda vez que tales delitos pueden ocurrir y ocurren en todas partes, y sin que tuviera la importancia que pretendía dársele. El Sr. UBERTA dijo lo que no oímos, porque el rumor del salón por una parte y la escasa voz del orador por otra, nos lo impidieron. Solamente comprendimos que habló algunas palabras relativas á la junta inspectora de la deuda, de la que es individuo S. S., y asegurando al propio tiempo que la suma defraudada no era ni con mucho tan considerable como suponía el Sr. González de la Vega. Quedó terminado este incidente y se aprobaron sin discusión dos proyectos de ley. Procedió al sorteo de las secciones, y terminado este se leyeron y quedaron sobre la mesa varios dictámenes de la comisión de actas. El señor PRESIDENTE preguntó al Congreso si acordaba reunirse mañana en secciones, y acordado así, señaló para la orden del día la continuación de la discusión sobre ascensos militares y levantó la sesión. Eran las cinco y media.

El sábado próximo se verificará en el teatro Real una función extraordinaria á beneficio de la señora Demerich Lablache, ejecutándose *La Forza del destino*. —En el teatro de Variedades se dispone para la semana próxima un arreglo del francés titulado *Crisis matrimoniales*. —En el Circo se está ensayando la comedia del Sr. Martínez Pedrosa titulada *La madre del Cordero*. —En el Príncipe se preparan el drama en tres actos *La Providencia. Siempre martir. Nunca rey*; drama también en cuatro actos, y la comedia de Scribe hace años no puesta en escena, titulada *La Cadena*. —En Jovellanos se presentará mañana en *Una Vieja* la triple doña Teresa Isturiz. En la misma noche se estrenará la humorada en un acto *Por amor al prójimo*. —En breve se pondrá en escena *Los regalos*, farsa cómica-lírica, y las zarzuelas *Influencias políticas* y *Jorge el mercader*. En breve se aumentarán con otras 400 las cubetas urinarias que hay colocadas en varios puntos de Madrid. Parece que existe el proyecto de que los encargados de su policía tengan también el encargo de componerlas, á cuyo fin deberán formar parte entre dichos encargados, algunos oficiales de albañil. Mañana saldrán de esta corte por tránsitos de justicia, á los respectivos pueblos de su procedencia ó naturaleza, varios individuos y algunas individuos de los que han sido últimamente detenidos por las autoridades, en razón á desconocerse su manera de vivir, y carecer de documentos de vigilancia. Al fin no se pone asfalto, sino que se colocarán baldosas, como en todas las aceras, en la parte de la Puerta del Sol que se halla sin empedrar, y en cuyo sitio querían algunos periódicos que se plantaran árboles. Se ha resuelto con fecha 8 de abril que en nada ha variado la inteligencia y aplicación del art. 20 de la ley hipotecaria después de la publicación del real decreto de 30 de julio de 1862, pues este se limita únicamente á establecer, de conformidad con el párrafo 8.º del art. 42 de la misma ley, un caso especial en que por imposibilidad del registrador haya de suspenderse la inscripción; y que respecto á la inteligencia del citado artículo 20, debe entenderse que la suspensión se refiere al caso en que no exista inscrito el dominio del que trasfiere ó grava, ni tampoco conste á favor de otra persona; y la denegación se refiere al caso en que el dominio aparezca á favor de otra, en cuyo estado no podrá hacerse la inscripción. Há tres días que en Zaragoza fué herido un teniente alcalde que intentó poner ór-

den entre ciertos bebedores. Los autores del delito fueron puestos á buen recaudo. Nos escriben de Granada que ha sido muy bien recibido en aquella ciudad el nombramiento del Sr. Alonso para el gobierno civil de la provincia, pues conociéndose como se conocen los honrosos antecedentes y distinguidas dotes de mando que concurren en el nuevo gobernador, esperan de él que siga dando impulso con sus acertadas medidas y previsora inteligencia á los descuidados intereses morales y materiales de tan importante distrito. Los granadinos, que ya saben apreciar las cualidades del señor Alonso, estamos seguros que aumentarán su aprecio luego que conozcan prácticamente los resultados de su administración. Para el 16 del corriente está señalada la vista en discordia de la causa seguida contra Frisca Vallejo, que dió muerte en la calle de Fuencarral á Blas Bascañana. El 15 tendrá lugar la vista en definitiva de dos de las causas seguidas contra EL CONTEMPORÁNEO. El día 14 se verificará la vista de la causa que se sigue contra LA INERTIA, y en que se halla interesado D. Juan del Alamo Rodríguez. En esta vista se trata de determinar si corresponde entender en la causa al jurado de imprenta ó á los tribunales ordinarios. Hoy se ha reunido la comisión de actas para examinar la del distrito de Antequera; la mayoría parece dispuesta á aprobarla, y el Sr. De Pedro á formar voto particular. Parece que varios diputados de la union liberal van á pedir al gobierno que lleve al Congreso el expediente relativo á la inmigración de chinos en Cuba, asunto por el cual se han dirigido graves acusaciones á la situación pasada. El mismo señor Ulloa, que era entonces director de Ultramar, parece que ha tomado la iniciativa en esta cuestión, desoso de que se depure la verdad de los hechos y se demuestre que no se ha faltado en nada á la ley en este asunto. Según anunciamos oportunamente, cuando dimos cuenta de los esfuerzos hechos por el Sr. Bolaños, cura párroco de San Millán, para enseñar la doctrina cristiana á varios niños pobres de su feligresía, el domingo próximo tendrá lugar con toda solemnidad la primera comunión de dichos niños. Anteayer fueron curados en la casa de socorro de la plazuela del Progreso tres heridos leves y ayer otros tres. Uno de estos fué una lavandera á quien parece que cierto individuo sacadió una paliza terri-

ble, dejándola tan mal parada, que fué preciso conducirla en una camilla á la casa de socorro y de allí al hospital aunque exteriormente no presentaba lesión grave. No es cierto lo que dicen á LA ESPAÑA con fecha 1.º del actual desde Orihuela. Los tenientes de alcalde que visitaron al Sr. Olózaga, y lo mismo el Sr. Caballero, que lo hospedó, le hicieron porque así lo exigía la antigua amistad de unos y las buenas relaciones de otros. El Sr. D. Vicente Rodríguez no fué á dicha ciudad con intento de defender al Sr. Capdepon, ni este diputado ha hablado á nadie para volver á serlo, pues cree que cuando llegue el caso de nueva elección debe ser espontáneo en sus amigos el votarle ó no. Hace pocos días se amotinaron unos trescientos trabajadores del ferro-carril del Norte en término de las Navas del marqués y empezaron á prender fuego á las chabolas donde se albergan. Afortunadamente llegó con tiempo la Guardia civil de los puestos inmediatos y contuvo el alboroto prendiendo á los principales promovedores. El juzgado de Cebrosos entiende en este asunto ya. No sabemos cuál sería la causa de esta manifestación, aunque suponemos que como otras veces sería por cuestión de morosidad de pago de jornales por parte de algun destajista. Mañana se espera en Madrid al capitán general de la Armada Sr. Amero que viene á ocupar su puesto en el Senado. Hoy se han aprobado en el Congreso y mañana pasarán al Senado los proyectos de ley desestancando la pólvora y aprobando los suplementos de créditos hechos para la construcción de ferro-carriles. LAS NOVEDADES dirige hoy algunas imculpaciones al ayuntamiento de esta corte por la tardanza que se advierte en las edificaciones del barrio de Argüelles. Podemos asegurar á nuestro colega que no es culpa de la corporación municipal esta tardanza. Surgió cierta dificultad respecto á la cuestión de desmontes y no ha sido posible vencerla antes. Resuelta ya, se han adoptado las disposiciones convenientes para que empiecen cuanto antes los trabajos, pues de un día á otro quedarán marcadas las rasantes y en seguida principiarán los desmontes y construcciones. Tenemos la seguridad de que en esta legislatura no se discutirán ya ni la reforma arancelaria ni la de consumos ni la del impuesto hipotecario. También es casi seguro que mediante la rebaja hecha en el presupuesto ordinario no se tratará tampoco del impuesto proyectado sobre el valor de los billetes de los ferro-carriles.

El niño á quien dijimos ayer que le habían roto una pierna al descargar un carro de madera, ha fallecido. Esta desgracia ocurrió en la calle del Aguila. Hoy se ha dicho que el capitán general de Aragón, Sr. Laviña, ocuparía la dirección general de administración militar, pasando el general Blanco, que la desempeña hoy, á reemplazar á aquel. Mañana se presentará al Congreso el proyecto de ley pidiendo autorización para plantear los presupuestos de 1863 mientras se discuten. Por dicho proyecto se rebajan de los presupuestos presentados por el Sr. Salaverria 800,000 rs. en la presidencia del Consejo; 1,313,333 rs. en Guerra; 12,043,963 reales en Marina; 1,131,000 rs. en Gobernación; 4,133,999 rs. en Fomento, y 1,629,534 reales en Hacienda; y se aumentan 20,437 rs. para deuda pública. La baja total propuesta por el actual ministerio, es de 23,753,448 reales; é importando los presupuestos presentados por el Sr. Salaverria reales 2,098,692,262, quedan reducidos los presupuestos adoptados por el actual gabinete, á 2,074,942,814 rs. Esta tarde á las cinco ha llegado á Madrid el diputado á Cortes por Barcelona Sr. Permanyer, que salió de dicha ciudad anteayer en el tren-correo, y que olvidado en la estación de Jadraque ha tenido que venir á la corte en uno de mercancias. Hoy ha sido recibido por S. M. la Reina en audiencia de despedida, y mañana saldrá para su destino, el nuevo gobernador civil de Granada, Sr. Alonso. S. M. ha dado á este la grata misión de asegurar á los granadinos que su reina no olvida un momento las pruebas de cariño que la dieron en su viaje á Andalucía. La mejora que se advierte desde hace pocos días en el traje de algunos cocheros, es en principio, mejor dicho, una muestra de otras mejoras mas notables que piensa introducir en el ramo de coches públicos cierta empresa, de cuya creación hablamos hace tiempo. En el mercado de granos se han vendido ayer 1,695 fanegas de trigo de 49 á 56 reales, quedando por vender 877 fanegas; la cebada da 29 á 32; la algarroba á 41 rs. ESPECTACULOS DE MAÑANA. PRINCIPE.—A las 8 1/2.—*Mari-Hernandez la Gallega*.—Baile.—*Herir por los mismos fines*. CIRCO.—A las 8 1/2.—*El bien y el mal*. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*Una vieja*.—*Por amor al prójimo*. VARIEDADES.—A las 8 1/2.—*Un torero en discordia*.—*Los crepusculos*. NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*La almohada del diablo*.

y rogar á la Virgen por mi hermano, dijo Elvira... —Bien, hija mia; la Virgen te oirá y se apiadará de mí. Ahora no pierdas tiempo: D. Gutierre te espera. Corre á abrazar á tus padres. Elvira iba á salir con D. Gutierre cuando entró Alfonso. —¿A dónde vas? le preguntó. —Y ofe, abrazándole como una cariñosa hermana. —Quizá á hacerle feliz, le dijo, y paró. Mariana refirió á Alfonso lo ocurrido. —Me quedo sola, le dijo, y si tú me abandonas, me moriré. —No, madre mia, es necesario mas que nunca, porque sufro mucho. Aquel día reveló el page á su madre todo lo que sentía. Entonces fué cuando la pobre Mariana comprendió que su hijo se había apasionado de su desgracia, y lloró con él. Elvira llegó con D. Gutierre al sitio donde la esperaban Ana y Gonzalo. —Podeis comprender la alegría de unos padres que estrechan en sus brazos á una hija de quien han vivido separados muchos años? Comprendéis la de una hija que, creyéndose huérfana y pobre, encuentra á sus padres, y recibe en un solo momento las caricias de diez y ocho años? Estos gozos no se pueden explicar: hay que sentirlos para conocerlos. Aquel día fué un día de felicidad, que compensó á Gonzalo y á Ana los de martirio que habían padecido. En medio de su dicha no se olvidó la honra de su hermano adoptivo y de su madre. Hacer su bien fué su primer pensamiento. Elvira supo que era la hija del conde de Ceberra al mismo tiempo que la nieta de un campanero. Su alma inocente no experimentó mas gozo que el de hallar á sus padres y el de poder por este medio contribuir á hacer la dicha de los dos seres que, creyéndola huérfana, la habían abierto su corazón y habían velado al lado suyo durante los hermosos días de su infancia. Se contempló feliz, pero no se enorgulleció con su felicidad. Pasados los primeros momentos echó algo de menos la pobre casa de Mariana. Los sucesos inesperados que durante el día habían llenado su mente y hecho latir su corazón, no pudieron destruir el afecto que profesaba á Alfonso.

Aquella noche, al rezar á la Virgen dándole gracias por la ventura que la había dispensado, pidió á la dulce Reina de los ángeles que velara por la suerte de Alfonso. —Era su hermano de corazón! CAPITULO XIV. UNA MADRE. Dios ha querido conceder á la mujer un goce santo, el mas grande, el mas puro de todos los que experimenta el alma cuando desde el mundo eleva alguna de sus miradas al cielo. Este goce es el amor maternal. Una madre... una madre es el bien, es el ángel de la guarda, es el conjunto de todas las buenas ideas, es la Providencia. ¿Queréis saber hasta qué punto puede sacrificarse un ser por otro ser? Pues buscad á una madre. Desde el momento en que la mujer sufre esos primeros dolores que la anuncian un hijo, se verifica en ella un notable cambio. Se olvida de sí misma para pensar en el alma de su alma que hulle en sus entrañas, que la hace adivinar una serie de goces incomprensibles. La coquetaría, ese atractivo innato á su sexo, desaparece. ¿Que le importa ser bella si ya tiene lo que mas necesita? La mujer no puede vivir sin ser querida, y sabe que ella misma ha creado un alma que vivirá consagrada á su amor. Desde entonces todas las virtudes la rodean. El mundo es su hijo; su pasado, su presente y su porvenir están reconcentrados en él. El continuo cuidado que la inspira, el interés que la escita, alejan la monotonía de su existencia. El corazón humano necesita esperar, y las madres tocan y besan sus esperanzas, porque sus esperanzas son sus hijos. ¿Cuánta abnegación, cuánto amor representan! Cuando todos nos abandonan, ó porque somos pobres, ó porque somos desgraciados, ó porque una enfermedad nos ha desfigurado ó nos hace contagiosos; cuando todos huyen de nuestro lado, ella está siempre con nosotros, amándonos, consolándonos, bendiciéndonos. Nada hay mas sublime, nada mas santo que una madre. Mariana, al lado de su hijo, era un

ejemplo del amor maternal que describimos. Alfonso padecía, y padecía esa enfermedad que en ningún tiempo ha podido aliviar la ciencia de los hombres. Amaba un imposible, y el porvenir se presentaba á sus ojos como un fantasma amenazador, como una sombra eterna, como un horizonte árido. —¿Qué consuelo poder ofrecer á su alma? —Ninguno. —Comprendía que sus pensamientos le mataban; pero cuando le abandonaban alguna vez, los perseguía. —Comprendía que la hija de un rey nunca descendería de su solio para premiar una pasión que había inspirado. —Comprendía que la vida era un horrible peso para él, que una inmensa cadena de dolores serían los días que viviese, y quería vivir para amar, para amar lo imposible. Sus ojos estaban apagados, el color de su rostro había desaparecido, el alma mataba al cuerpo. Mariana lo veía, lo sentía todo esto, y no podía hacer mas que llorar con su hijo. —Ven, ven á mi regalo, Alfonso mio, le decía sollozando; qué te falta en el mundo cuando estás junto á mí? Tú no eres ambicioso; no es oro, no son títulos lo que buscas: es un alma; y no es tuya la mia? no te basta mi amor? pídemelo toda mi sangre, y te la daré. Alfonso reconcentraba en sus ojos todo el cariño filial, y pasaba á su madre tanta ternura mirándola con reconocimiento. Pero, ya lo hemos dicho, su cara era imposible; perseguía una ilusión, y la realidad de esta ilusión era el eterno sueño. El tiempo pasaba, y la melancolía del joven era cada día mas profunda. La crisis debía concluir, y hé aquí el porvenir que le estaba reservado. CAPITULO XV. EL ARCHIDUQUE DE AUSTRIA. En la cronología de los reyes de España, aparece en los primeros años del siglo XVI el nombre de Felipe I, conocido generalmente por Felipe el Hermoso. Este monarca, que fué monarca español por alianza, era hijo de Maximiliano I, emperador de Alemania, y de Maria de Borgoña, heredera del duque Carlos el Temerario.

Por consiguiente, antes de ocupar el trono de los reyes Católicos fué archiduque de Austria. Muy pocos datos nos ofrece la historia de este príncipe. Su padre, elegido rey de los romanos en 1451, después de unido con la hija del célebre duque de Borgoña, declaró la guerra al rey de Francia Luis XI. La prematura muerte de su esposa, acaecida en el primer año de su reinado, y el descontento que el monarca francés escitó contra él en los Países Bajos, le obligaron á firmar la paz de Arras. No concluyó aquí su misión de luchar, hecho prisionero traicioneramente en Brujas, libertado por el socorro de su padre y de los príncipes del imperio, después de sostener la guerra con los turcos y de ver despreciada á su hija Margarita, prometida del delfín Carlos VIII, recobró las provincias que había dado en dote á su hija, y que eran el Artois, Flandes y el ducado de Borgoña. El imperio de Austria se hallaba en un deplorable estado de anarquía. Maximiliano hizo cuanto pudo por salvarle de la ruina que le amenazaba, y lo consiguió, aun cuando sus campañas contra los suizos y los franceses en Italia aumentaron los obstáculos que se oponían á la realización de sus generosos deseos. El duque Juan Gabas Sforza había sido asesinado por su tío Luis; pero después que este, á consecuencia de su muerte, se apoderó del ducado, suscitó una contienda con el rey de Nápoles, que arrojó despojarle á su vez de los dominios que había usurpado. El duque Luis pidió auxilio á los franceses, y estos se lo prestaron, accediendo á Italia con un crecido ejército y apoderándose de Nápoles, y amenazando llegar hasta Milan. Para poner un término á sus conquistas, se confederaron en 1495 el Papa, el emperador Maximiliano, Nápoles y Milan; y reunidos, obligaron á Carlos VIII á que evacuase la Italia con la misma presteza que la había invadido. El archiduque Felipe, que había nacido en 1478, cumplió por este tiempo diez y ocho años. Educado sin el cariño maternal, y no asistiendo mas que á los triunfos de su padre, quien ocupado en sus campañas, apenas podía consagrarse á su hijo, creció Felipe entre placeres que desarrollaron sus pasiones con perjuicio de sus sentimientos. La belleza de su rostro le hacia apare-

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 10.—San Daniel y Ezequiel, profetas. CULTOS.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa celebrándose la novena del Santísimo Sacramento con grande solemnidad; predicará en la misa mayor D. Mateo Yagüe y Mateos y en los ejercicios de la tarde D. José Martín Gutiérrez. En la capilla del Santísimo Cristo de Salud, plaza de Anton Martín, se celebrará a las diez una solemne misa con manifiesto y sermón que predicará D. Ambrosio de los Infantes, en acción de gracias por beneficios recibidos de tan milagroso Señor Crucificado. En el oratorio del Olivar se celebrarán los ejercicios mensuales al Sagrado Corazón de Jesús; a las diez y media de la mañana se manifestará a su Divina Majestad, celebrándose a continuación el santo sacrificio de la misa, durante la cual se harán las cinco visitas al Sagrado Corazón, concluyendo con la reserva. Por la tarde estará también expuesto el Santísimo Sacramento, y predicará D. Clemente Buñuel. En las Trinitarias y San Antonio de los Portugueses, también se practicarán ejercicios por la tarde, en obsequio de los Sagrados Corazones. En San Ignacio dará principio al anochejar un Triduo a Nuestra Señora de Gracia y Santo Niño Jesús por su real asociación; después del rosario dirá el sermón D. Felipe Velazquez y se terminará cantando los gozos y el Regina Cæli en el altar de la Virgen. En la parroquia de San José comienzan los «misereres» al Santísimo Cristo del Desamparo y continuarán en los viernes siguientes: a las cinco de la tarde se rezará el rosario y la estación, después el sermón que predicará D. Basilio Sánchez Grande, terminando con el «miserere» y la reserva. Visita de la corte de María: Nuestra Señora de la Vida en Santiago, del Sagrario en San Ginés ó de Loreto en su iglesia.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 10.—Parada: Borbon.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor segundo comandante de Borbon, D. Salvador de Calderó y Casal.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Borbon, D. Antonio Gascon Cánovas.—Visita de Hospital: Iberia.—Reconocimiento de provisiones: Sagunto.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

LA INFANTIL.—Habiéndose dirigido diferentes personas a la junta de esta academia para que verificase la misma una función extraordinaria por la tarde, a fin de que puedan asistir sus hijos, la citada junta ha dispuesto que esta tenga lugar el domingo 12 del corriente a las cuatro de la tarde en el teatro de Lope de Vega, y en la cual los precios de las localidades

serán: 30 rs. un palco con entradas, y 6 reales butaca con id.

ANUNCIOS.

PERDIDA.—LA PERSONA QUE HAYA recogido una perrita inglesa pequeña que se ha extraviado el día 7 del corriente se servirá presentarla en la Carrera de San Gerónimo, números 7 y 9, segundo izquierda y se gratificará.

SE CEDE EN UN PUNTO CENTRICO Una casa con todo el mobiliario para uso de una familia, en precio muy arreglado. Calle de la Gorguera, núm. 3, tienda, darán razon.

ALMONEDA DE DOS SILLERIAS DE Adarnasco, cama de caoba, armarios, espejo, consola, dos arcos de tres llaves y otros efectos, de una testamentaria, Calle del Biombo, núm. 6, cuarto segundo, de diez a cuatro.

REVOLVERS.—GRAN SURTIDO DE Todas clases, hasta hoy conocidos, a precios de fábrica. Calle de Carretas, número 16, segundo.—(9 11 13 15 17 y 19.)

EN LA CALLE DE SILVA, NUMEROS 140 y 142, cuarto tercero de la derecha, se hace almoneda de todos los enseres de casa.

MONTEPIU UNIVERSAL.—COMPANIA de seguros mútuos sobre la vida.—Se recuerda a los señores suscritores de esta compañía, comprendidos en la primera liquidación, pólizas números 1 a la 23,570, que en fin de este mes termina el plazo designado en los estatutos para la presentación de las «tes de vida» de los asegurados respectivos, en la inteligencia de que este plazo es fatal e improrrogable, y los que dejen de presentar dicho documento incurrirán en la pérdida de todos sus derechos. Madrid 1.º de abril de 1863.—El director general, EL DUQUE DE RIVAS.

EL QUE HUBIESE ENCONTRADO UNA Pulsera de oro y pendiente de ella un guarda-pelo de esmalte negro, que se perdió en la noche del 8 del corriente desde la calle de Pizarro por las del Pez, Puebla, Infantas, Clavel, Peligros, Sevilla y Príncipe, se servirá entregarla en la calle de Pizarro, núm. 11, cuarto bajo, donde se darán mas señas y una buena gratificación.

COMPENDIO CRONOLOGICO DE LA Historia de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, escrito por el célebre literato español D. José Ortiz y Sanz, bibliotecario que fué de S. M., dean de la santa iglesia de Jativa, etc.; aumentado con los principales sucesos ocurridos en la Península desde que cesó de escribir su autor hasta 1843, por A. R. Nueva tomos en 8.º mayor con 54 estam-

pas históricas y 88 retratos de los reyes de España: su precio en rústica 90 reales sin estampas, y 180 con ellas, Madrid, librerías de Hurtado, Sanchez, Olamendi, Aguado y Poupart, y en la de D. Justo Serrano, pasaje de Mathou. En Barcelona, Piferrer; Cádiz, Movillas y Compañía.

PLATICAS PARA EL MES DE MARIA arregladas al Directorio que usan los PP. de la Compañía de Jesús, y que generalmente sirven en todas partes para consagrar el Mes de Mayo al culto de la Virgen Santísima, por el licenciado don Juan Francisco Guerra, presbítero. Consta de un tomo en 8.º mayor, de buen papel e impresion clara y correata. Su precio 8 rs. en rústica. Se hallará en la librería de D. Miguel Olamendi, calle de la Paz, núm. 6, quien la remite a provincias franca de porte, previo el envío de 10 rs. en sellos sencillos, del franco de libranza del Giro-Múto. Además se hallará en las librerías de Hurtado, Sanchez, Aguado y Poupart, Barcelona, Piferrer; Bilbao, Gorroño; Cádiz, Movillas y Compañía; Oviedo, Fernandez; Santander, Ramon y compañía; Valladolid, Roldán; Zaragoza, viuda de Heredia.

UN EMPLEADO CON 6.000 REALES en provincia, permutará con otro en Madrid, Concepción Gerónimo, número 5, tienda, informarán.—(8, 9 y 10.)

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Las cajitas de madera con todos los objetos de escritorio, su precio en todas partes 16 rs., se dan a 12 y se regala un par de jemeles. También hay otras pulimentadas con todos los objetos mas finos y el papel vitela superior, a 20 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero.

SURTIDO DE 200 clases de las mejores fábricas del extranjero, para toda clase de letra.

Hay cajas elegantes propias de viaje, con todo lo necesario para escribir: todo superior, 20 rs.; mas inferiores, a 10 y 16 rs. Calle de Alcalá, números 6 y 8.

ANTONIO VINAGERAS.—IDEAS PREcedidas de una introducción del ilustrísimo Sr. D. Adolfo de Castro, y una carta de Mgr. Sibour, arzobispo de Paris. Librería de Moro. Precio, 6 rs.

NICOMEDES GOMEZ LOMBILLO, QUE por espacio de catorce años ha estado dedicado al comercio de paños y sastrería en la calle Mayor, núm. 43, acaba de abrir por su cuenta en la de Tetuan, números 2 y 4, un establecimiento de igual clase, en el cual hallarán las personas que gusten favorecerle un completo surtido, así como también la mayor novedad y gusto en la confección de las prendas de vestir.

PERMUTA.—UN EMPLEADO EN UNO de los ministerios con 3.000 reales de sueldo anuales, desea permutar de destino con el administrador ó interventor de uno de los portazgos mas inmediatos a esta corte, ó bien por otro destino análogo en la misma.

Birigirse a doña Alejandra Sire, calle del Molino de Viento, núm. 23, cuarto principal.

MR. MAY, CAMISERO EN PARIS, Boulevard de los Italianos, núm. 14.—Desde hace mucho tiempo la casa May se halla acreditada tanto por el corte elegante de las camisas, como por la buena calidad de las telas.

La numerosa clientela española que favorece esta casa encontrará en sus almacenes gran surtido de camisas de nuevo modelo, calzoncillos y trajes de franela, lanería para señoras, pañuelos lisos y bordados y corbatas de todas clases a precios equitativos.

REGALO.—125 CARTAS Y 125 SOBRES R8 rs. Mas fuerte, 10. Dorado y de luto, 12 y 16.—Un tintero ó un libro de memoria al que compre una bonita caja de madera fina con 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, plumas, porta-ídem, lapiceros, jabón, obleas, polvos, todo 10 rs.; inglés, 12; fino y mas cosas, 14; dorado blanco y de luto, 15. Mas elegante 19. Olivo, 3, despacho de Domingo F. y Roda, frente al 6 y 7, y Principe, 8.

EN VIRTUD DEL PRESENTE Y A VOLUNTAD DE LA SOCIEDAD, SE VENDE en pública licitación la fábrica FERRERIA DEL ANGEL, situada en la ciudad de Málaga, sus dependencias en Rioverde, a las inmediaciones de Marbella, y en Savinillas, en las de Estepona, con todos sus edificios, máquinas, terrenos, propiedades de aguas, altos hornos de fundición, sus ricas y abundantes minas en explotación, que producen el mineral magnético que tanto crédito tienen, útiles, herramientas y cuantos mas derechos correspondan a dicha empresa, estimado todo en la cantidad de 325.000 pesos fuertes, cuya subasta deberá tener efecto el día 3 de junio próximo, a las doce de su mañana, en la casa núm. 1 de la Alameda principal de esta ciudad.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados a la dirección de la empresa, constituida en la referida plaza de Málaga, hasta el día 31 de mayo próximo venidero, los cuales se abrirán en el día fijado para el remate, todo con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la dirección; siendo condición que para hacer postura ha de acreditarse convenientemente que se han depositado 20.000 pesos fuertes en el Banco de la ciudad de Málaga.

Será obligación del comprador abonar el valor de las existencias de primeras materias que se encuentren acopiadas en dichos establecimientos, por los precios corrientes.—(9, 13, 22 y 29.)

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Editor D. Hilarión de Zuloaga.

LINEA TRASATLANTICA..... PARA SANTACRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA todos los dias 18 y 30 de cada mes. Vapores grandes y de marcha sobresaliente; con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los tres siguientes viajes, los mas rápidos conocidos: CADIZ a LA HABANA, empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. HABANA a CADIZ en 13 dias, 3 horas. HABANA a VIGO en 14 dias, 6 horas. CADIZ a LA HABANA, 1.ª clase, pfs. 165.—2.ª clase, pfs. 110.—3.ª clase, pfs. 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO Para BARCELONA y MARSELLA los miércoles a las 11 de la mañana. Para MÁLAGA y CÁDIZ los sábados a la misma hora.

Billetes directos para BARCELONA, MARSELLA, MÁLAGA Y CÁDIZ. De MADRID a BARCELONA, 1.ª clase, rs. vn. 270.—2.ª clase, rs. vn. 180.—3.ª clase, rs. vn. 110.

FABRERIA DE BARCELONA.—Drogas, harina, rubia, lanas, plomos, etc.; se conducen de domicilio a domicilio a más de 800 pueblos a precios sumamente bajos.

Para carga y pasajes, acudir en BARCELONA, Sres. Ripol y compañía. MARSELLA, D. Emmanuel Olivieri, y Agencia, Plaza Real.

CARTAGENA, Sres. Bosch, hermanos. BILBAO, señores viuda de Errazquin ó hijos.

CORUÑA, E. de Guardia. CÁDIZ, Sres. A. Lopez y compañía. VIGO, D. José M. de Arenal.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Editor D. Hilarión de Zuloaga.

ter desde sus primeros años como un hombre nacido para el amor voluptuoso, para los gozos. Sus aventuras ocupaban su imaginación, y al mismo tiempo se despertaba en él una ambición menos generosa que la del emperador Maximiliano. Poco después de celebrada la confederación de la Alemania y la Italia, contra la Francia, queriendo el padre de Felipe ser mas fuerte, y soñando tal vez, en extender algún día su imperio en toda Europa, fijó sus miradas en España, que a la sazón, en un periodo de prosperidad y grandeza, llenaba el mundo con el nombre preclaro de sus monarcas y con el deslumbramiento de la América que Lizo inmortal la gloria de Colon. Una alianza con España, era entonces un triunfo, y el padre de Felipe pensó en unir a su hijo con una infanta de Castilla. El emperador Maximiliano se fijó en doña Juana, pintó al archiduque la hermosura de la joven princesa, le habló de que algún día podría llegar a empuñar el cetro que tanto esplendor había alcanzado en manos de los reyes Fernando é Isabel; el archiduque aceptó las proposiciones de su padre, y a principios de 1496 mandó el emperador Maximiliano a los monarcas de Castilla una embajada pidiéndoles para el heredero de su imperio la mano de su hija la infanta doña Juana. La embajada llegó a Toledo, cuando el pobre hijo de Mariana, en un instante de tregua, esperaba que al menos no se separara nunca de su señora. El archiduque envió algunos presentes a la infanta y entre otros su retrato. Sabido es que los reyes Católicos escucharon la petición del soberano de Alemania. Veamos lo que ocurrió en Toledo cuando se hicieron públicas las bodas de la infanta con el archiduque de Austria.

CAPITULO XVI. LA INFANTA DOÑA JUANA.

Ya hemos dicho que la tercera hija de la reina Isabel era bastante activa. Desde los primeros años había manifestado un carácter severo. Era muy reservada y casi siempre se la hallaba meditando; su madre la profesaba un inmenso cariño y hasta la prefería a sus demás hermanos. Esta predilección aumentó el orgullo de la joven princesa, pero a medida que

su corazón se iba formando, revelaban sus ojos un alma apasionada. Su belleza aumentaba con sus años; era esbelta, su rostro distinguido, su cabello castaño y sus ojos de un pardo casi azul. Rodeada de las lionjas de la corte, amaba a los Castellanos, pero nada le interesaban los sucesos que llenaban los dias del reinado de sus padres. Era muy religiosa; su alma necesitaba amar, y por intuición aun desde niña amaba con verdadero fervor a esa luz resplandeciente que descubrieron sus ojos, que adoraba en el templo y a la que la habían acostumbrado a llamar Providencia. El día en que por la primera vez llamó a su pago después de la convalecencia de su herida, y cuando sintió el ardiente beso que el manco imprimió en su manco con toda la pasión de que estaba poseído, sintió en su alma un estremecimiento desconocido. Aquel beso la despertó; pero como siempre sucedió, pagó aquella revelación de felicidad con una mirada orgullosa. Conoció que podría amar a un hombre, pero aquel hombre no sería nunca su pago. Desde entonces Alfonso fué el objeto de su indiferencia y a veces de su desprecio. No podía erer que el manco se hubiese atrevido a aspirar al honor de alcanzar sus miradas, siquiera fuesen de compasión; pero con todo, parecía complacerse en demostrar al joven la distancia que de ella lo separaba. Por eso sufría Alfonso, y por eso se madre, que no podía consolarle, lloraba amargamente. Un día notó el pago una gran animación en el alcázar. Los reyes debían recibir en presencia de su corte a una embajada que les había enviado el emperador de Alemania. La infanta se presentó en la cámara de sus padres radiante de hermosura. Todos los altos dignatarios, el arzobispo de Toledo y la servidumbre de los reyes ocupaban las régias habitaciones. Alfonso estaba confundido entre los pagos y escuderos. Llegaron los embajadores a las gradas del trono, y presentaron a los monarcas de Castilla la petición de su señor, doña Juana Isabel y D. Fernando la acogieron con gozo. Ocho dias después debían comunicar a los embajadores su soberana resolución. Terminada la ceremonia, pasó a su cá-

—Te han mentido villanamente, le dijo deseando consolarle; tu padre era un leal vasallo, un hombre honrado. Le mataron sus enemigos; no sus crímenes. Estas palabras tranquilizaron al pago, y le estimaban tanto cuantos le conocían, que se olvidaron las acusaciones que habían fulminado contra su origen, y despertó un vivo interés el de verle curado. Durante cinco dias permaneció en el lecho, y su madre no se separó de su lado. El suceso llegó a noticia de la infanta, y condelida de la desgracia de su pago, recomendó a todos los sirvientes que se esmerasen en cuidar al enfermo. Cuando se levantó quiso verle antes que nadie, y le mandó a llamar. Alfonso corrió a la régia cámara y pidió a su señora, para mostrarla su agradecimiento, que le dejase besar su mano. La infanta le concedió esta gracia. Aquel beso ardiente, en el que el pago le daba toda su alma, llegó a quemar el corazón de hielo de la hija de la reina. En vez de amor produjo orgullo. Una severa mirada indicó al pago que había ofendido a su ama. Le perdonaba por compasión. Alfonso estaba desesperado. —¿Por qué no me habeis muerto, señor? dijo al llegar al cuarto en que habitaba. —Porque aun te queda una madre, dijo Mariana abriendo los brazos. —Porque aun tienes una hermana que daría su vida por tí, añadió Elvira cogiendo la mano del joven y besándola con cariño. Si Alfonso hubiera podido leer en el corazón de la joven, hubiera comprendido que le amaba con la misma pasión que el amaba a la infanta. Y sin embargo, estaba tan preocupado que no conocía cuánto daño causaba en el alma de aquella virgen, a quien con una sola palabra podía hacer felicísima. Alfonso, al caer en los brazos de su madre, dejando correr el llanto que se agolpaba a sus ojos. —Madre mía, dijo, soy muy infeliz... amo y nunca podré alcanzar el premio de este amor. —Pobre hijo mío! dijo Mariana. Entretanto nadie consolaba a Elvira; pero el cielo, que vela por los ángeles, la preparaba un momento de santa y pura felicidad.

CAPITULO XIII. UN DIA DE VENTURA.

—Al día siguiente Elvira y la madre de Alfonso estaban en su modesto albergue. Las dos permanecían silenciosas y pensativas. Llamaron a la puerta, y poco después se hallaron en presencia de D. Gutierre. Elvira se cogió a su cuello; hacia ya tiempo que no le veía; todo el que había empleado en su último viaje. D. Gutierre besó la frente de la niña. —Si supieras las nuevas que te traigo! le dijo separándose de ella para ir al lado de Mariana. —Hablad, hablad, señor.... —¿Te acuerdas cuántas veces me has preguntado por tus padres? —Ah, sí.... —¿Que yo te he dicho que no debías llorarlos, porque si todos ignoráramos dónde se hallaban, sabíamos que no habían muerto? —Sí... sí... y decidme, ¿los habeis visto acaso? —Oyeme, hija mía, y vos también, Mariana; os voy a revelar un secreto. —D. Gutierre les refirió lo que ya sabían nuestros lectores. Mariana sintió un extraño pesar, porque conoció que Elvira tendría que separarse de su lado, y la amaba como a una hija. Elvira, ebria de gozo y olvidando por un instante sus pesares, abrazó de nuevo a D. Gutierre por las nuevas que acababa de darle y porque comprendió después de su revelación todos los beneficios que le debía. —¿Y cuándo, preguntó, cuándo podré ver a mis padres? —¿Cuándo, hija mía?... hoy mismo. —Hoy... ¡ah! llevadme, llevadme al lado suyo; yo quiero verlos, abrazarlos; y vos, madre mía, añadió volviéndose a Mariana, vos vendreis conmigo, porque no me abandonaréis. —No, hija mía, esa felicidad te pertenece por completo. Debes abandonarme para vivir con los dos seres a quien debes tu ser: han sufrido mucho y debes consagrarle a hacerlos muy dichosos. Yo lo seré también al verte satisfecha; pero no me olvides, hija mía, ni olvides a mi pobre Alfonso, pero en mi casa os podrá Elvira correr a los brazos de Mariana y sus lágrimas se confundieron. —Os juro amaros siempre como ahora